



Publicado en el DIARIO OFICIAL
 Fecha: 14 Agosto 2025

REGISTRADO
 17 FEB 2025

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SUBSECRETARIA
 06 AGO 2025
 DECRETO TRAMITADO

NOMBRA EN CARGO DE ALTA
 DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL.

Decreto Exento RA 272/12/2025

RM REGION METROPOLITANA,
 17/02/2025

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°

19.882, Ley N° 18.575, Ley N° 20.955,

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó a Concurso Público para proveer el cargo de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta, de primer nivel Jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante con ocasión de la renuncia del titular que lo servía.
- b) Que, la vacancia del cargo consta en Decreto Exento Ra N° 272/33/2024, de fecha 29 de mayo de 2024, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- c) Que, el referido concurso concluyó con la conformación de una nomina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de Oficio Reservado N° 73 de fecha 05 de diciembre de 2024, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.
- d) Que, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo efectuó la solicitud del concurso al Director Nacional de Servicio Civil para para proveer el cargo de Director SERVIU Región de Antofagasta, por medio del Ord. N° 255, de fecha 31 de mayo de 2024.
- e) Que, S.E. Presidente de la República Sr. Gabriel Boric Font, ha designado al Sr. Víctor Eduardo Gálvez Astudillo, como Director SERVIU Región de Antofagasta, lo cual fue informado al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública a través del oficio presidencial N° 046 de fecha 16 de enero 2025.
- f) Que, con arreglo a las disposiciones de la Ley N° 19.882 sobre selección de los Altos Directivos Públicos, la Subdirectora Alta Dirección Pública, mediante Ord. N° PIN-OO-00049-2025, de fecha 22 de enero de 2025, ha remitido la información para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo de

OK



1739560239812888



1739816428417



Director SERVIU Región de Antofagasta, grado

REGISTRADO

g) Que mediante Decreto N° 1332, de 20 de agosto de 2014, del Ministerio de Hacienda se fijó el porcentaje de asignación de alta dirección pública para el Director SERVIU Región de Antofagasta.

17 FEB 2025

h) Que, el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación, para el año 2025.

DECRETO:

NÓMBRASE a VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO, RUN N° 9790639-4, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 4° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 1° NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 28 de enero de 2025 y hasta 28 de enero de 2028.

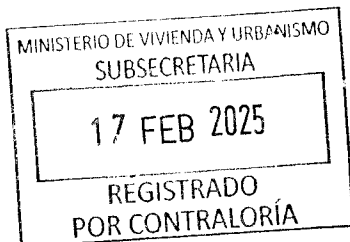
Asume sus funciones el 28 de enero de 2025.

Tendrá derecho a percibir el 72% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFIQUESE.



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO



1739560239812888



1739816428417

